



JOSÉ ENRIQUE JERÍ ORÉ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



**PROYECTO DE LEY QUE
DECLARA DE INTERÉS
NACIONAL Y NECESIDAD
PÚBLICA LA CONSTRUCCIÓN Y
MODERNIZACIÓN DE
AEROPUERTOS EN TODAS LAS
REGIONES DEL PAÍS.**

El Congresista de la República, **JOSÉ ENRIQUE JERÍ ORÉ**, integrante del grupo parlamentario **Somos Perú**, ejerciendo el derecho de iniciativa legislativa reconocido en el artículo 107° de la Constitución Política del Perú y, en concordancia con el inciso c) del artículo 22, artículo 67, 75 y 76 del Reglamento del Congreso de la República, presenta el siguiente proyecto de ley:

FÓRMULA LEGAL

**LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA
CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE AEROPUERTOS EN TODAS LAS
REGIONES DEL PAÍS.**

Artículo 1.- Objeto de la Ley

La presente ley tiene por objeto declarar de necesidad pública e interés nacional la construcción, mejora, expansión y repotenciación de aeropuertos en todas las regiones del país, con el fin de promover el desarrollo económico, fortalecer la conectividad nacional e internacional, y fomentar el turismo y las inversiones en cada una de las regiones del país.

Artículo 2.- Declaración de interés nacional y necesidad pública

Se declara de interés nacional y necesidad pública la construcción, mejora, expansión y repotenciación de aeropuertos en cada región del país, con el objetivo de dinamizar la economía local, regional y nacional, en conformidad con la legislación vigente. Asimismo, se fomenta la creación de aeropuertos internacionales para aumentar la conectividad y competitividad del país

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS FINALES

Primera. - Vigencia de la Ley

La presente Ley entra en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial "El Peruano".

Segunda. – Autoridades competentes

El Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, y en coordinación con los gobiernos regionales y locales, establecerá los lineamientos necesarios para llevar a cabo la construcción de los aeropuertos en las regiones correspondientes.

Tercera. – Derechos colectivos de los pueblos indígenas u originarios

Si en los espacios circundantes a estos aeropuertos se registra la presencia de pueblos indígenas u originarios, se garantiza el respeto a sus derechos colectivos de acuerdo a la normativa vigente.

Lima, octubre de 2024.



Firmado digitalmente por:
CORDERO JON TAY LUIS
GUSTAVO FIR 15300817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 28/10/2024 17:03:44-0500



Firmado digitalmente por:
JERI ORE Jose Enrique FAU
20181749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 25/10/2024 12:15:53-0500



Firmado digitalmente por:
AZURIN LOAYZA Alfredo FAU
20181749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 28/10/2024 16:40:34-0500



Firmado digitalmente por:
MORANTE FIGARI Jorge
Alberto FAU 20181749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 28/10/2024 16:09:55-0500



Firmado digitalmente por:
ZEGARRA SABOYA Ana Zaidith
FAU 20181749126 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 29/10/2024 12:02:12-0500



Firmado digitalmente por:
VALER PINTO Hector FAU
20181749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 29/10/2024 21:04:09-0500



Firmado digitalmente por:
PAZO NUNURA Jose Bernardo
FAU 20181749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 29/10/2024 10:42:32-0500



Firmado digitalmente por:
VALER PINTO Hector FAU
20181749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 29/10/2024 21:04:18-0500



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **30** de **octubre** de **2024**

Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición **N° 9352/2024-CR** para su estudio y dictamen, a la (s) Comisión (es) de:

1. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.



GIOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I. FUNDAMENTOS DE LA PROPUESTA

El desarrollo de la infraestructura aeroportuaria en el Perú ha sido un proceso progresivo a lo largo de las últimas décadas, impulsado por la necesidad de mejorar la conectividad interna y fomentar el crecimiento del turismo y las inversiones extranjeras. El primer aeropuerto comercial del país fue el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, ubicado en Lima, inaugurado en 1960 y que hasta la fecha es el principal aeropuerto del país, concentrando la mayor parte del tráfico internacional.

En los últimos años, se han desarrollado varios aeropuertos regionales, pero muchos de ellos no cuentan con la infraestructura adecuada para gestionar vuelos internacionales o recibir grandes volúmenes de pasajeros. En total, el Perú cuenta con 234 aeródromos registrados, de los cuales 22 son aeropuertos públicos, según datos del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC). Sin embargo, solo 5 de estos aeropuertos tienen la capacidad de operar vuelos internacionales de manera regular:

1. **Aeropuerto Internacional Jorge Chávez** (Lima) – Principal puerta de entrada al país.
2. **Aeropuerto Internacional Alejandro Velasco Astete** (Cusco) – Principal aeropuerto para la región sur del país, principalmente para el turismo a Machu Picchu.
3. **Aeropuerto Internacional Alfredo Rodríguez Ballón** (Arequipa) – Importante para la conectividad del sur de Perú.
4. **Aeropuerto Internacional Capitán FAP Carlos Martínez de Pinillos** (Trujillo) – Conecta la región norte con vuelos internacionales esporádicos.
5. **Aeropuerto Internacional Capitán FAP Guillermo Concha Iberico** (Piura) – Sirve de conexión internacional con vuelos principalmente a Ecuador.

El resto de los aeropuertos nacionales tienen un carácter mayormente regional, atendiendo vuelos domésticos que conectan distintas zonas del país, aunque muchos de ellos requieren de una modernización para mejorar su capacidad y eficiencia operativa. Esto incluye aeropuertos en regiones clave como Pucallpa, Iquitos, Tacna, Chiclayo y Tumbes, que, aunque manejan vuelos nacionales, no cumplen con los estándares internacionales requeridos para recibir vuelos de gran envergadura.

Según el reporte estadístico de OSITRAN¹, el sistema aeroportuario peruano presenta una alta concentración en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, que en los primeros meses de 2021 registró un tráfico total de 1.621.437 pasajeros, sumando vuelos nacionales e internacionales. En contraste, los aeropuertos regionales concesionados muestran cifras significativamente menores, lo que evidencia la falta de conectividad en las regiones. Esta centralización no solo sobrecarga al aeropuerto principal del país, sino que también limita las oportunidades de desarrollo económico y turístico de las

¹ Reporte Estadístico al mes de diciembre de 2020, Gerencia de Supervisión y Fiscalización de OSITRAN, 2021 – Lima, Perú

provincias, que necesitan infraestructura aeroportuaria moderna para integrar sus economías locales con el resto del país y el mundo.

La necesidad de mejorar y ampliar la red de aeropuertos nacionales es evidente, dada la importancia del sector turismo en el crecimiento económico del país. El Perú es un destino turístico internacional de gran relevancia, con atractivos como Machu Picchu, las Líneas de Nazca, y la Amazonía, que requieren una infraestructura aeroportuaria moderna y eficiente para garantizar la llegada de turistas tanto nacionales como internacionales. Asimismo, la mejora de la conectividad aérea fortalecerá la competitividad regional y facilitará el comercio exterior, impulsando sectores estratégicos de la economía.

Asimismo, uno de los mayores desafíos para la red aeroportuaria peruana es su alta concentración en Lima, lo que sobrecarga al Aeropuerto Internacional Jorge Chávez. Mientras tanto, los aeropuertos regionales tienen limitada infraestructura, lo que reduce la conectividad entre las regiones y con el extranjero. Este desequilibrio afecta la descentralización del desarrollo económico y crea cuellos de botella en el transporte aéreo nacional.

Actualmente, la infraestructura aeroportuaria en el Perú está concentrada principalmente en las grandes ciudades, dejando muchas regiones con instalaciones insuficientes o inexistentes.

Con la aprobación del proyecto de ley que declara de interés nacional y necesidad pública la construcción, mejoramiento y repotenciación de aeropuertos en las regiones a nivel nacional, se espera obtener los siguientes beneficios:

- **Descentralización del desarrollo económico:** La modernización y construcción de aeropuertos en las distintas regiones del país fomentará una mayor integración de las economías regionales con el mercado nacional e internacional. Esto permitirá reducir la concentración del desarrollo en Lima y distribuir de manera más equitativa las oportunidades de crecimiento y empleo en todo el país.
- **Impulso al turismo:** El fortalecimiento de la infraestructura aeroportuaria facilitará la llegada de turistas nacionales e internacionales a regiones con gran potencial turístico, como Cusco, Arequipa, Piura, Iquitos y Puno. Al mejorar la conectividad aérea, se incrementará el flujo de turistas, lo que dinamizará la economía local a través de la creación de empleos directos e indirectos en sectores como el hotelero, restaurantero y de servicios.
- **Atracción de inversiones extranjeras:** La mejora en la conectividad y en la infraestructura aeroportuaria convertirá a las regiones en polos atractivos para la inversión extranjera. Con aeropuertos modernos y capaces de gestionar vuelos internacionales, los inversionistas tendrán más facilidades para establecer y expandir sus negocios en el Perú, lo que impulsará el crecimiento de sectores como el industrial, comercial y tecnológico.
- **Generación de empleo:** La construcción y modernización de aeropuertos conllevará la creación de empleos directos en la etapa de construcción, así como la generación de empleo permanente en la operación y mantenimiento

de las instalaciones. Además, se espera que se creen empleos indirectos en sectores relacionados, como el turismo, el comercio, y la logística, beneficiando a miles de peruanos en todo el país.

- **Reducción de costos logísticos:** La ampliación de la infraestructura aeroportuaria reducirá los costos logísticos de las empresas, mejorando el transporte de mercancías tanto a nivel nacional como internacional. Esto permitirá a las empresas peruanas competir en mejores condiciones en el mercado global, al tener acceso a vías de transporte aéreo más eficientes y rápidas.
- **Mejora de la competitividad internacional:** Con aeropuertos modernizados y una red de transporte aéreo más eficiente, Perú podrá mejorar su posición competitiva a nivel global. Esto será clave no solo para el turismo, sino también para facilitar el comercio exterior y la participación del país en mercados internacionales, al mejorar la conectividad de las regiones con centros comerciales y de negocios en todo el mundo.
- **Descongestión del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez:** Al desarrollar aeropuertos internacionales en las regiones, se reducirá la presión sobre el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez en Lima, que actualmente concentra la mayor parte del tráfico aéreo. Esto permitirá una mejor distribución de vuelos y reducirá los problemas de congestión que actualmente afectan la eficiencia de este aeropuerto.

Por otro lado, en cuanto a la situación de accidentes y la falta de modernización en aeropuertos del Perú, es importante destacar algunos casos y temas recurrentes que han evidenciado la necesidad de mejorar la infraestructura aeroportuaria en el país.

1. Incidentes y accidentes por infraestructura deficiente

En los últimos años, algunos incidentes y accidentes en aeropuertos peruanos han resaltado la falta de modernización y mantenimiento en las instalaciones. A continuación, algunos ejemplos relevantes:

- **Aeropuerto de Jauja (2017):** Un avión de Peruvian Airlines sufrió un incidente durante el aterrizaje en el aeropuerto de Jauja, debido a problemas con el sistema de frenado. Aunque no hubo víctimas mortales, el accidente evidenció las limitaciones del aeropuerto, que carecía de infraestructura adecuada para manejar emergencias. Este evento puso en el foco la necesidad de mejorar tanto la infraestructura como los servicios de emergencia de los aeropuertos regionales.
- **Aeropuerto Internacional Jorge Chávez (2022):** En noviembre de 2022, un avión de LATAM se accidentó durante el despegue en la pista del Aeropuerto Jorge Chávez, luego de que un vehículo de bomberos ingresara a la pista sin la debida coordinación. El incidente resultó en la muerte de dos bomberos y daños considerables al avión. Este accidente puso de manifiesto la necesidad de mejorar los protocolos de seguridad en los aeropuertos más importantes del país

y reforzó las llamadas para modernizar la infraestructura aeroportuaria, incluyendo medidas de seguridad y gestión de tráfico aéreo.

2. Falta de modernización y capacidad limitada

Muchos aeropuertos en Perú, especialmente en las regiones, no han sido modernizados adecuadamente para manejar el creciente tráfico de pasajeros y mercancías. Algunos de los principales problemas incluyen:

- **Capacidad limitada en pistas de aterrizaje y terminales:** Aeropuertos como el de **Cusco**, que recibe un gran número de turistas al año, han sufrido de congestión debido a la falta de expansión en sus instalaciones. Si bien está en proyecto la construcción del **Aeropuerto Internacional de Chinchero** como un reemplazo más moderno y de mayor capacidad, hasta la fecha la infraestructura de Cusco ha sido insuficiente para manejar de manera eficiente el creciente flujo turístico.
- **Aeropuerto de Juliaca:** Otro ejemplo es el aeropuerto de Juliaca, en Puno, que, a pesar de su importancia para conectar el sur del país, sufre de condiciones de mantenimiento insuficientes. El aeropuerto no cuenta con las instalaciones necesarias para gestionar vuelos internacionales de manera eficiente, y las condiciones de la pista y el equipamiento de seguridad requieren mejoras sustanciales.

3. Problemas recurrentes con aeropuertos concesionados

A pesar de los avances logrados a través de las concesiones, algunos aeropuertos bajo el control de concesionarios han mostrado problemas relacionados con la falta de inversión y mantenimiento:

- **Aeropuertos Andinos del Perú (AAP):** En 2020, se reportaron retrasos en la ejecución de obras de mejora en aeropuertos concesionados a AAP, como los de Arequipa, Tacna y Ayacucho. Estas demoras en la modernización de las instalaciones han afectado la calidad del servicio y la capacidad para atraer vuelos internacionales. Los aeropuertos de este grupo han recibido críticas por la falta de inversión para modernizar las pistas y mejorar la atención al pasajero.
- **Aeropuerto de Piura:** A pesar de la concesión a **Aeropuertos del Perú (AdP)**, el aeropuerto de Piura sigue enfrentando problemas de infraestructura básica, como la falta de capacidad para atender adecuadamente a los pasajeros y los vuelos. El aeropuerto ha sido criticado por su lento avance en la modernización y la falta de servicios adecuados para atender el tráfico regional e internacional.

4. Impacto de la falta de modernización en la seguridad

La falta de modernización en algunos aeropuertos ha resultado en una infraestructura obsoleta que puede afectar la seguridad de las operaciones. Los sistemas de control de tráfico aéreo, la señalización y los equipos de respuesta a emergencias en varios aeropuertos regionales requieren mejoras para cumplir con los estándares internacionales de seguridad. Esto incluye la necesidad de mejorar las pistas, áreas de

rodaje y sistemas de iluminación para garantizar la seguridad de las operaciones aéreas, especialmente en condiciones meteorológicas adversas.



Erosión en la pista de aterrizaje del aeropuerto de Yurimaguas en febrero pasado. Foto: Contraloría

Estos incidentes y la falta de modernización en aeropuertos regionales y nacionales demuestran la necesidad urgente de invertir en infraestructura aeroportuaria en todo el país.

Por todo lo mencionado, la propuesta legislativa promueve así el cierre de brechas, promoviendo la modernización, ampliación y creación de aeropuertos regionales e internacionales en todo el país. Esto no solo mejorará la infraestructura del transporte aéreo, sino que también permitirá una mayor integración económica y social de las regiones con el resto del país y con mercados internacionales.

a) Sobre la necesidad, viabilidad y oportunidad de la ley

- **Necesidad:** Existe una clara necesidad de mejorar la conectividad aérea en el país, tanto para promover el turismo como para facilitar la inversión y el comercio. Las regiones más alejadas de Lima y otras ciudades principales requieren de infraestructura aeroportuaria para integrarse plenamente al desarrollo nacional.
- **Viabilidad:** La propuesta es viable, dado que la tecnología y los recursos económicos actuales permiten la construcción y modernización de aeropuertos en varias regiones del país. Además, existe un interés del sector privado en

participar en el financiamiento y operación de estos aeropuertos a través de asociaciones público-privadas.

- **Oportunidad:** Esta iniciativa es oportuna en un contexto en el que se busca reactivar la economía post-pandemia, promoviendo el turismo y la inversión regional. La diversificación económica mediante la infraestructura aeroportuaria es esencial para potenciar el crecimiento en las regiones más desfavorecidas.

b) Marco normativo

- Ley N.º 27261 - Ley de Aeronáutica Civil

II. EFECTOS DE LA VIGENCIA DE LA NORMA SOBRE LA LEGISLACIÓN NACIONAL

Esta iniciativa legislativa no contraviene lo establecido en la Constitución Política del Perú, sino que, por el contrario, busca el mejoramiento, modernización y ampliación de los aeropuertos a nivel nacional con el objetivo de dinamizar e impulsar el desarrollo económico de las regiones, promover el turismo y el comercio exterior, generar empleo, atraer inversiones, reducir los costos logísticos y mejorar la competitividad del país en el contexto internacional. La construcción de aeropuertos modernos en regiones estratégicas permitirá una mayor integración económica y social, contribuyendo a la descentralización del crecimiento y a la igualdad de oportunidades entre las diversas regiones del país.

Además, esta ley fortalecerá el marco normativo actual al establecer una prioridad clara en la infraestructura aeroportuaria como motor de desarrollo, alineándose con las políticas de descentralización y fomento del comercio exterior del Perú. La vigencia de esta norma contribuirá también a reducir la sobrecarga en los principales aeropuertos, como el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, mejorando la eficiencia y capacidad de la red aeroportuaria nacional.

III. ANÁLISIS COSTO BENEFICIO

La propuesta se desarrolla en un contexto en el que la economía peruana está en proceso de reactivación tras los efectos adversos de la pandemia. El sector del turismo, uno de los más golpeados, necesita una inyección de infraestructura para facilitar el tránsito de viajeros tanto nacionales como internacionales. Además, las regiones periféricas del país requieren de infraestructura moderna para integrarse en la dinámica económica del país, atraer inversiones y generar empleo.

El objeto de esta iniciativa es declarar de interés nacional y necesidad pública la construcción, mejora y repotenciación de aeropuertos en todas las regiones del país. Esto tiene como fin impulsar el desarrollo económico y social, facilitando la conectividad y fortaleciendo la competitividad de las regiones más alejadas y con menor acceso a infraestructura de transporte.

Si se aprueba esta norma, se producirá un cambio significativo en la prioridad que el Estado otorga a la infraestructura aeroportuaria. Actualmente, no existe un mandato explícito para el desarrollo de aeropuertos en todas las regiones. Con esta ley, el gobierno estaría obligado a planificar, construir y mejorar aeropuertos con un enfoque coordinado entre el gobierno central y los gobiernos regionales, lo que alterará la asignación de recursos y los planes de infraestructura a nivel nacional.

ENTIDADES/ SECTORES INVOLUCRADOS	IMPACTO
Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC)	Será la entidad encargada de liderar y coordinar la ejecución de los proyectos aeroportuarios.
Gobiernos Regionales	Participarán en la planificación y ejecución de los proyectos en coordinación con el MTC. El impacto positivo incluye la creación de empleos y la dinamización de la economía local.
Sectores privados (inversionistas)	Podrán involucrarse en la construcción y operación de los aeropuertos a través de asociaciones público-privadas.
Comunidades locales	Se verán beneficiadas por la mejora de la conectividad, Asimismo, apertura de empleo.

IV. VINCULACIÓN CON EL ACUERDO NACIONAL

El presente proyecto de ley se enmarca dentro de las siguientes Políticas de Estado del Acuerdo Nacional:

- 8. Descentralización política, económica y administrativa para propiciar el desarrollo integral, armónico y sostenido del Perú
- 18. Búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica
- 21. Desarrollo en infraestructura y vivienda